INFORME FINAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SIETE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES (TURNO LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD)

Proceso: Convocatoria de la oposición para la provisión de siete plazas del Cuerpo de Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad).

Fecha de aprobación de la convocatoria: 30 de diciembre de 2022.
Fecha de publicación de la convocatoria: 18 de enero de 2023.

I. Aprobación de la convocatoria y designación del Tribunal de la Oposición 2

II. Proceso de admisión de instancias 3

III. Primer ejercicio 3

IV. Segundo ejercicio 4

V. Tercer ejercicio 5

VI. Cuarto ejercicio 5

VII. Fin de la oposición para la provisión, por promoción interna 5

ANEXO I. Relación numérica y porcentual distribuida por sexo 7

ANEXO II. Enunciado y plantilla de respuestas del primer ejercicio 11

ANEXO III. Enunciado segundo ejercicio 47

ANEXO IV. Enunciado tercer ejercicio 49

Código Seguro de Verificación de este documento: JFGMFF5C2C48F2CE957DC4ADFC475CD9D35C
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en https://sede.senado.es

Una vez finalizada la oposición para la provisión de siete plazas del Cuerpo de Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad), el Tribunal de la oposición designado en virtud de lo acordado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 12 de diciembre de 2023, y por la Mesa del Senado, en su reunión del mismo día a tal efecto, emite el presente informe con el objeto de resumir el desarrollo cronológico de la oposición. Se incluyen los datos desagregados por sexo de la composición del Tribunal de la oposición, así como de las personas presentadas y admitidas en el proceso y de las presentadas y aprobadas en cada una de las pruebas realizadas en cumplimiento del I Plan de Igualdad de las Cortes Generales de 6 de marzo de 2020 (BOCG, Sección Cortes Generales, Serie B, número 11, de 11 de marzo de 2020), recogido en el Anexo I.

I. Aprobación de la convocatoria y designación del Tribunal de la Oposición

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.8 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día 29 de septiembre de 2022, acordaron la convocatoria de oposición para proveer siete plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, así como tres plazas para su provisión por promoción interna, estableciéndose además que las plazas que no se cubrieran por promoción interna incrementarán la convocatoria de acceso libre, todas ellas dotadas con las retribuciones establecidas en el Presupuesto de las Cortes Generales. Igualmente acordaron delegar en las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado la aprobación de las bases de la convocatoria.

Por Resolución de las Presidentas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 30 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases de la convocatoria de la oposición para la provisión de siete plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad) (BOCG, Sección Cortes Generales, Serie B, número 129, de 18 de enero de 2023, páginas 43 y siguientes).

En virtud de lo acordado por la Mesa del Congreso de los Diputados en su reunión de 12 de diciembre de 2023, y por la Mesa del Senado, en el mismo día, por Resolución del Letrado Mayor de las Cortes Generales de 15 de diciembre de 2023, se hizo pública la designación del Tribunal, que ha de juzgar la citada oposición, (BOCG, Sección Cortes Generales, Serie B, número 19, de 27 de diciembre de 2023, páginas 10 y 11):

Presidente:

- Excmo. Sr. D. Francisco Manuel Fajardo Palarea. Secretario Cuarto del Senado.

Vocales:

- Excmo. Sra. D. ª Carmen Navarro Lacoba, Secretaria Cuarta del Congreso de los Diputados.

- Ilma. Sra. D. ª Ana María Álvarez Pablos, Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos del Senado.

- Ilma. Sra. D. ª Mónica Moreno Fernández-Santa Cruz, Directora de Recursos Humanos y Gobierno Interior del Congreso de los Diputados.

Secretario:

- D. Alberto Luis Martínez Torres, Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Senado.

Por Resolución de 5 de marzo de 2024, conjunta de las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado, se modifica el Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, convocada por Resolución de 30 de diciembre de 2022, conjuntas de las presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado, han acordado designar como vocales del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión por promoción interna de tres plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales y la oposición para la provisión de siete plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, a la Ilma. Sra. D.ª Mónica Moreno Fernández-Santa Cruz, Directora de Relaciones Internacionales del Senado, en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Ana María Álvarez Pablos, y a la Ilma. Sra. D.ª María José Fernández Ostolaza, Directora de Relaciones Institucionales del Congreso de los Diputados, en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Mónica Moreno Fernández-Santa Cruz, respectivamente.

En la primera reunión del tribunal de la oposición, celebrada el 9 de junio de 2024, se adoptó el acuerdo de incrementar el número de plazas una vez concluida la oposición para la provisión de tres plazas por promoción interna, de las que dos plazas quedaron vacantes. Por tanto, a partir de ese momento, en la convocatoria de acceso para los turnos (libre, restringido y de discapacidad) el número de plazas pasó de ser siete a ser nueve.

Al incrementarse, en dos el número de plazas, hasta un total de nueve, correspondieron seis plazas para el turno libre, dos plazas para su provisión por turno restringido (artículo 11.1 EPCG), permaneciendo invariable la plaza para ser cubierta por personas con discapacidad de grado igual o superior al treinta y tres por ciento (artículo 11.2 EPCG).

II. Proceso de admisión de instancias

Se presentaron 205 instancias dentro del plazo establecido al efecto, que finalizó el día 2 de febrero de 2024. Todas las instancias se presentaron de manera telemática utilizando el correspondiente formulario electrónico de las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tras el examen de las 205 instancias presentadas, 15 no cumplían todos los requisitos, estableciéndose un plazo de subsanación. Tras el cumplimiento de este pazo el número definitivo de aspirantes admitidos fue de 194.

En la Resolución del Tribunal de la oposición de 9 de septiembre de 2024, se aprobó la lista definitiva de los aspirantes admitidos.

III. Primer ejercicio

Los 194 aspirantes admitidos para celebrar la oposición fueron convocados para realizar el primer ejercicio el sábado 19 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, en el Senado. El acceso se realizará por la calle Bailén a partir de las 11:15 horas.

El primer ejercicio, tal y como establecía la convocatoria, consistió en la contestación por escrito, durante un tiempo máximo de hora y media, de un cuestionario de cien preguntas con respuestas alternativas, de las cuales solo una era correcta que versaba sobre las materias del temario incluido en el Anexo de la convocatoria. Asimismo, incluía cinco preguntas adicionales de reserva, en caso de que se estimase alguna reclamación que diera lugar a la anulación de alguna pregunta.

Al examen asistieron 42 de los 194 aspirantes convocados.

Dentro del plazo de cinco días hábiles desde la publicación en las páginas web de las Cámaras de las preguntas y las respuestas correctas, el Tribunal anuló de oficio la pregunta 54, al ser las opciones de respuesta b) y d) idénticas. En la publicación de la plantilla correctora del primer ejercicio aparece como respuesta correcta la b), y la sustituyó por la primera pregunta de reserva, es decir, la 101. Se adjunta como Anexo II el enunciado, la plantilla de respuestas del primer ejercicio y la plantilla correctora definitiva del primer ejercicio.

La calificación máxima del primer ejercicio era de 100 puntos, siendo necesario obtener como mínimo, 50 puntos para aprobarlo.

El primer ejercicio se corrigió de forma anónima y automatizada, con la presencia de todos los miembros del Tribunal el 5 de noviembre de 2024. Cada respuesta correcta se valoró con un punto, siendo las contestaciones erróneas penalizadas con la mitad del valor de una respuesta, no valorándose las respuestas en blanco ni las nulas.

El Tribunal de la Oposición, tras la corrección automática y anónima de las pruebas, aprobó mediante Resolución, de 5 de noviembre de 2024, la relación de los 29 aspirantes que habían superado el primer ejercicio y fijó la fecha de celebración del segundo ejercicio para martes 26 de noviembre de 2024, a las 16:30, en la Sala Clara Campoamor del Senado.

IV. Segundo ejercicio

El segundo ejercicio se realizó en la Sala Clara Campoamor del Senado el día 26 de junio de 2024 a las 16:30 horas.

La prueba consistió en el desarrollo por escrito, durante un máximo de dos horas, de un tema propuesto por el Tribunal de entre dos sacados a la suerte de los correspondientes a los bloques I (Derecho Constitucional y Parlamentario), II (Unión Europea) y III (Derecho administrativo y gestión de recursos humanos) del temario que figura como Anexo. del temario que figuraba como Anexo a la convocatoria.

Al examen asistieron los 25 de los 29 aspirantes convocados.

Mediante comunicación de 26 de noviembre de 2024, el Tribunal calificador fijó el inicio de la lectura pública del segundo ejercicio de la oposición para el lunes 2 de diciembre de 2024, a las 09:45 horas, en la Sala Clara Campoamor.

El Tribunal de la Oposición se reunió en el lugar y fecha indicados, procediéndose al llamamiento de los 25 aspirantes presentados de acuerdo con el orden alfabético establecido por Resolución de 25 de febrero de 2022 del Letrado Mayor de las Cortes Generales según la cual el orden de actuación de los aspirantes en los procesos de selección convocados o que se convocasen durante los años 2022 y 2023 en el ámbito de las Cortes Generales se iniciaba con aquellos cuyo primer apellido comenzase por la letra “Q”.

Finalizada la lectura de los ejercicios por los aspirantes presentados, el Tribunal procedió a su valoración y a la calificación de cada uno de ellos.

El segundo ejercicio fue eliminatorio y se calificó de 0 a 100 puntos, siendo necesario obtener, como mínimo, 50 puntos para aprobarlo. El enunciado se adjunta como Anexo III del presente informe.

El Tribunal de la Oposición aprobó, mediante Resolución de 2 de diciembre de 2024, la relación con indicación de los aspirantes que habían superado el segundo ejercicio y fijó la fecha de celebración del tercer ejercicio para el el miércoles 18 de diciembre de 2024, a las 16:00, en la Sala Enrique Casas Vila del Senado.

V. Tercer ejercicio

El tercer ejercicio se realizó en la Sala Enrique Casas Vila del Senado el día 18 de diciembre de 2024 a las 16:00 horas. El ejercicio, de carácter práctico, consistió en contestar, en formato electrónico, a las cuestiones que el Tribunal planteó, en relación con el temario completo, relativas a dos supuestos de gestión, uno de carácter parlamentario y otro de carácter administrativo, financiero o contable, análogos a los que se le pueden encomendar a un miembro del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales en el ejercicio de sus funciones. La realización de este ejercicio tuvo una duración máxima de 4 horas y se pudieron manejar exclusivamente los materiales que facilitó el Tribunal.

La lectura pública del tercer ejercicio se realizó el 19 de diciembre de 2024, a las 15:30 horas, en la sala Fraga Iribarne del Congreso de los Diputados. Dicha lectura tuvo lugar tras el llamamiento al único de los aspirantes realizado por el Secretario del Tribunal.

Finalizada la lectura del tercer ejercicio por los aspirantes, el Tribunal procedió a su valoración y a su calificación individual.

El tercer ejercicio fue eliminatorio y se calificó de 0 a 50 puntos cada una de las dos partes, siendo necesario obtener como mínimo 25 puntos en cada una de ellas para aprobarlas. Los enunciados se adjuntan como Anexo IV del presente informe.

El Tribunal de la Oposición aprobó, mediante Resolución de 20 de diciembre de 2024, las personas que habían superado el tercer ejercicio.

VI. Cuarto ejercicio

De idiomas y de carácter optativo, no se celebró debido a la renuncia realizada por las personas que habían superado los tres ejercicios anteriores.

VII. Fin de la oposición para la provisión, por promoción interna

El 26 de diciembre de 2024 se hizo pública la Resolución del Tribunal de la Oposición con los aspirantes que habían aprobado todos los ejercicios de la oposición, con expresión de las puntuaciones parciales y totales obtenidas.

Por otro lado, el Tribunal de la Oposición acordó elevar a las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado a través de sus Presidencias por conducto del Letrado Mayor de las Cortes Generales, la propuesta de nombramiento del aspirante como funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de marzo de 2025.

Documento firmado electrónicamente por:
Francisco Manuel Fajardo Palarea
Fecha: 25/03/2025
CSV:JFGMFF5C2C48F2CE957DC4ADFC475CD9D35C

ANEXO I.

Relación numérica y porcentual distribuida por sexo

ANEXO II

ANÁLISIS DE GÉNERO. RELACIÓN NUMÉRICA Y PORCENTUAL DISTRIBUIDA POR SEXO

Proceso: Convocatoria de la oposición para la provisión de nueve plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad).

Fecha de aprobación de la convocatoria: 30 de diciembre de 2022.
Fecha de publicación de la convocatoria: 18 de enero de 2023.

El I Plan de Igualdad de las Cortes Generales, de 6 de marzo de 2020 (B.O.C.G., Sección Cortes Generales, Serie B, núm. 11, de 11 de marzo de 2020) que se articula en torno a 8 ejes o áreas de actuación, establece en su eje 2 "Acceso al empleo público", la medida 16 que dispone que como Medida 16 que "las propuestas de resoluciones que hagan pública la relación definitiva de aspirantes que hayan superado una oposición o un proceso selectivo, deberán acompañarse de un análisis interno que incluya la relación numérica y porcentual, distribuida por sexo, entre personas admitidas en el proceso y aprobadas en cada una de las pruebas realizadas. Los datos se harán públicos en las páginas web de las Cámaras."

I. ASPIRANTES ADMITIDOS A LA OPOSICIÓN

1. Total de instancias presentadas: 205

   (a) Mujeres: 122 – 59,51 %

   (b) Hombres: 83 – 40,49 %

2. Total de aspirantes admitidos: 194

   (a) Mujeres: 116 – 59,79 %

   (b) Hombres: 78 – 40,21 %

II. PRIMER EJERCICIO (ejercicio tipo test con corrección automática)

TURNO LIBRE

1. Total de aspirantes presentados: 42

   (a) Mujeres: 21 – 50,00 %

   (b) Hombres: 21 – 50,00 %

2. Total de aprobados del primer ejercicio: 29

(a) Mujeres: 14 – 48,28 %

(b) Hombres: 15 – 51,72 %

TURNO RESTRINGIDO

1. Total de aspirantes presentados: 1

(a) Mujeres: 1– 100,00 %

(b) Hombres: 0 – 0,00 %

2. Total de aprobados del primer ejercicio: 1

(a) Mujeres: 1– 100,00 %

(b) Hombres: 0 – 0,00 %

TURNO BASE CUARTA

Total de aspirantes presentados: 0

III. SEGUNDO EJERCICIO

TURNO LIBRE

1. Total de aspirantes presentados: 25

(a) Mujeres: 14 – 56,00 %

(b) Hombres: 11 – 44,00 %

2. Total de aprobados del segundo ejercicio: 10

(a) Mujeres: 7 – 70,00 %

(b) Hombres: 3 – 30,00 %

TURNO RESTRINGIDO

1. Total de aspirantes presentados: 1

(a) Mujeres: 1 – 100,00 %

(b) Hombres: 0 – 0,00%

2. Total de aprobados del segundo ejercicio: 0

IV. TERCER EJERCICIO

TURNO LIBRE

1. Total de aspirantes presentados: 10

(a) Mujeres: 7 – 70,00 %

(b) Hombres: 3 – 30,00 %

2. Total de aprobados del tercer ejercicio: 5

(a) Mujeres: 4 – 80,00 %

(b) Hombres: 1 – 20,00 %

V. CUARTO EJERCICIO (optativo de idiomas)

Los aspirantes que superaron la oposición renunciaron a la realización de este ejercicio.

ANEXO II.

Enunciado y plantilla de respuestas del primer ejercicio

PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN AL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES

19 de octubre de 2024

1. El relación con lo dispuesto en los artículos 78.2 y 86 de la Constitución Española, una de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

a) En caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de decretos-leyes.

b) Los decretos-leyes deberán ser inmediatamente sometidos a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados, convocado al efecto si no estuviere reunido, en el plazo de los treinta días siguientes a su promulgación.

c) De no estar reunido el Congreso en el plazo previsto para la convalidación del decreto-ley, la Diputación Permanente es competente en todo caso para convalidar o derogar el decreto-ley.

d) Solo en el caso de que la Cámara estuviera disuelta o hubiera expirado su mandato, correspondería a la Diputación Permanente la convalidación o derogación de un decreto-ley.

2. En relación con la delegación legislativa prevista en el artículo 82 de la Constitución Española, el artículo 21.6 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, establece lo siguiente:

a) Las delegaciones legislativas otorgadas por las Cortes Generales quedarán en suspenso durante todo el tiempo que el Gobierno esté en funciones como consecuencia de la celebración de elecciones generales.

b) Las delegaciones legislativas otorgadas por las Cortes Generales decaen como consecuencia de la disolución de las Cámaras o la convocatoria de elecciones generales.

c) Las delegaciones legislativas otorgadas por las Cortes Generales se entienden habilitadas al Gobierno en funciones en los casos de disolución de las Cámaras, salvo cuando procedan de una moción de censura o pérdida de confianza.

d) Las delegaciones legislativas otorgadas por las Cortes Generales se entienden revocadas tácitamente cuando el Gobierno queda en funciones como consecuencia de la convocatoria de elecciones generales.

3. Según el artículo 168 de la Constitución Española, cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Titulo preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá:

a) A la aprobación del principio por mayoría de tres quintos del Congreso y dos tercios del Senado, y a la disolución inmediata de las Cortes. Las Cámaras elegidas deberán ratificar la decisión y proceder al estudio del nuevo texto constitucional, que deberá ser aprobado por mayoría absoluta de ambas Cámaras. Aprobada la reforma por las Cortes Generales, será sometida a referéndum para su ratificación.

b) A la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes. Las Cámaras elegidas deberán ratificar la decisión y proceder al estudio del nuevo texto constitucional, que deberá ser aprobado por mayoría de dos tercios de ambas Cámaras. Aprobada la reforma por las Cortes Generales, será sometida a referéndum para su ratificación.

c) A la aprobación por una mayoría de tres quintos de cada una de las Cámaras. Si no hubiera acuerdo entre ambas, se intentará obtenerlo mediante la creación de una Comisión de composición paritaria de diputados y senadores, que presentará un texto que será votado por el Congreso y el Senado, que precisará para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta del Senado y mayoría de dos tercios del Congreso.

d) A la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes. Las nuevas Cámaras deberán ratificar la decisión y proceder al estudio del nuevo texto constitucional, que deberá ser aprobado por mayoría de dos tercios de ambas Cámaras. Aprobada la reforma por las Cortes Generales, será sometida a referéndum para su ratificación cuando así lo soliciten, dentro de los quince días siguientes a su aprobación, una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras.

4. El Estado de Derecho, reconocido en la fórmula del artículo 1 de la Constitución Española, tiene su manifestación, entre otros, en el artículo 9.3 del mismo Texto, que dispone lo siguiente:

a) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

b) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, el principio de competencia, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la arbitrariedad de los poderes públicos.

c) Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

d) Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la ley, la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la

participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social con igualdad de derechos.

5. ¿Cuál de las siguientes sería una situación propia para que el Gobierno, en uso de las facultades que le otorga el artículo 116.4 de la Constitución, y según el artículo 32 de la Ley orgánica 4/1981, de 1de junio, pudiera proponer al Congreso de los Diputados la declaración del estado de sitio?:

a) Catástrofe, calamidad o desgracia pública, como terremotos, inundaciones, incendios urbanos y forestales o accidentes de gran magnitud.

b) Crisis sanitaria, como epidemias y situaciones de contaminación graves.

c) Situación de desabastecimiento de productos de primera necesidad.

d) Cuando amenace producirse una insurrección o acto de fuerza contra la soberanía o independencia de España, su integridad territorial o el ordenamiento constitucional, que no pueda resolverse por otros medios.

6. ¿Qué derechos pueden ser suspendidos para personas determinadas, en relación con las investigaciones correspondientes a la actuación de bandas armadas o elementos terroristas, según el artículo 55.2 de la Constitución Española?:

a) Los derechos reconocidos en los artículos 14, apartado 2, y 18, apartados 2 y 3.

b) Los derechos reconocidos en los artículos 17, apartado 2, y 18, apartados 2 y 3.

c) Los derechos reconocidos en los artículos 20, apartado 2, y 18, apartados 2 y 3.

d) Los derechos reconocidos en los artículos 24, apartado 2, y 18, apartados 2 y 3.

7. El ámbito de aplicación del I Plan de Igualdad de las Cortes Generales abarca:

a) Al personal funcionario de las Cortes Generales, al personal laboral del Congreso de los Diputados y del Senado, a los diputados y senadores, y al personal eventual de ambas Cámaras en tanto no se oponga a la naturaleza de sus funciones.

b) Al personal funcionario de las Cortes Generales, al personal laboral del Congreso de los Diputados y del Senado, y al personal eventual de ambas Cámaras en tanto no se oponga a la naturaleza de sus funciones.

c) Al personal funcionario y laboral de las Cortes Generales, al personal de la Administración del Estado destinado en las Cámaras, y al personal eventual y de los grupos parlamentarios, en tanto no se oponga a la naturaleza de sus funciones.

d) Al personal funcionario de las Cortes Generales, al personal laboral del Congreso de los Diputados y del Senado, a los diputados y senadores y al personal eventual y de los grupos parlamentarios de ambas Cámaras en tanto no se oponga a la naturaleza de sus funciones.

8. Cuál de los siguientes NO es un derecho que los ciudadanos pueden ejercer en relación a la protección de los datos de carácter personal:

a) derecho de acceso y rectificación.

b) derecho de supresión y limitación del tratamiento.

c) derecho de portabilidad y oposición.

d) derecho de exclusión.

9. El ejercicio del derecho al olvido en búsquedas de Internet, regulado en el artículo 93 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:

a) implica la eliminación de toda la información publicada en cualquier web relacionada con la persona que lo ejerce.

b) implica la eliminación de toda la información publicada en la web afectada y relacionada con la persona que lo ejerce.

c) implica que los motores de búsqueda en Internet eliminen de las listas los resultados que se obtengan tras una búsqueda efectuada a partir del nombre de la persona que lo ejerce y la información publicada en el sitio web al que se dirigiera el enlace.

d) implica que los motores de búsqueda en Internet eliminen de las listas los resultados que se obtengan tras una búsqueda efectuada a partir del nombre de la persona que lo ejerce, pero no impide el acceso a la información publicada en el sitio web a través de la utilización de otros criterios de búsqueda distintos del nombre de quien ejerciera el derecho.

10. Según disponen el artículo 90.2 de la Constitución y el artículo 106 del Reglamento del Senado, en relación con el procedimiento legislativo:

a) El Senado dispone de un plazo de dos meses, a partir del día de la recepción del texto, para aprobarlo expresamente o para, mediante mensaje motivado, oponer su veto o introducir enmiendas al mismo. Dicho plazo se entiende referido al período ordinario de sesiones. En el caso de que concluyese fuera de este período, se computarán los días necesarios del siguiente hasta completar el plazo de dos meses, sin perjuicio de la posibilidad de convocar sesiones extraordinarias.

b) El Senado dispone de un plazo de treinta días, a partir del día de la recepción del texto, para aprobarlo expresamente o para, mediante mensaje motivado, oponer su veto o introducir enmiendas al mismo. Dicho plazo se entiende referido al período ordinario de sesiones. En el caso de que concluyese fuera de este período, se computarán los días necesarios del siguiente hasta completar el plazo de dos meses, sin perjuicio de la posibilidad de convocar sesiones extraordinarias.

c) El Senado dispone de un plazo de dos meses, a partir del día de la recepción del texto, para aprobarlo o para rechazarlo, oponiendo su veto o introduciendo enmiendas al mismo. Dicho plazo incluye el período extraordinario de sesiones.

d) El Senado dispone de un plazo de treinta días, a partir del día de la recepción del texto, para aprobarlo o para rechazarlo mediante veto o introducir enmiendas al mismo. Dicho plazo se entiende referido al período ordinario de sesiones. En el caso de que concluyese fuera de este período, la tramitación corresponderá a la diputación permanente.

11. Según dispone el artículo 107 del Reglamento del Senado, en relación con el procedimiento legislativo:

a) Dentro de los veinte días siguientes a aquel en que se haya publicado el proyecto o proposición de ley, los Senadores o los Grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas o propuestas de veto. Dicho plazo podrá ser ampliado o reducido, a petición de veinticinco Senadores, por un período no superior o inferior a cinco días. En el supuesto de que no se presenten enmiendas o propuestas de veto, el proyecto o proposición de ley pasará directamente al Congreso.

b) Dentro de los diez días siguientes a aquel en que se haya publicado el proyecto o proposición de ley, los Senadores o los Grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas o propuestas de veto. Dicho plazo podrá ser ampliado, a petición de veinticinco Senadores, por un período no superior a cinco días. En el supuesto de que no se presenten enmiendas o propuestas de veto, el proyecto o proposición de ley pasará directamente al Pleno.

c) Dentro de los quince días siguientes a aquel en que se haya publicado el proyecto o proposición de ley, los Senadores o los Grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas o propuestas de veto. Dicho plazo podrá ser ampliado, a petición de dos grupos parlamentarios, por un período no superior a otros quince días. En el supuesto de que no se presenten enmiendas o propuestas de veto, el proyecto o proposición de ley pasará directamente al Boletín Oficial del Estado.

d) Dentro de los diez días siguientes a aquel en que se haya publicado el proyecto o proposición de ley, los Senadores o los Grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas o propuestas de veto. Dicho plazo podrá ser ampliado o reducido, a petición de dos grupos parlamentarios o veinticinco Senadores, por un período no superior a cinco días. En el supuesto de que no se presenten enmiendas o propuestas de veto, el proyecto o proposición de ley pasará directamente al Pleno.

12. Según el artículo 121 del Reglamento del Congreso:

a) Los proyectos de ley aprobados por el Senado no serán sometidos a consideración por el Pleno del Congreso.

b) Los proyectos de ley vetados o enmendados por el Congreso, serán sometidos a nueva consideración por el Pleno del Senado.

c) Los proyectos de ley aprobados por el Congreso y vetados o enmendados por el Senado serán sometidos a nueva consideración por el Pleno del Congreso.

d) Los proyectos de ley aprobados por el Senado y vetados o enmendados por el Congreso serán sometidos a nueva consideración por el Pleno del Congreso.

13. Según el artículo 1.2 del Reglamento del Senado, celebradas elecciones generales al Senado:

a) Los Senadores designados por las Comunidades Autónomas para un período no coincidente con la legislatura del Senado presentarán tras las elecciones al mismo nueva credencial o certificación que acredite la vigencia de su designación, de conformidad con la legislación correspondiente.

b) Los Senadores designados por las Comunidades Autónomas y Diputaciones Provinciales presentarán credencial expedida por el órgano correspondiente de la Asamblea de la Comunidad Autónoma o Diputación.

c) Los Senadores designados para un período no coincidente con la legislatura del Senado cesarán en su condición de tales y deberán ser designados, en todo caso y nuevamente, por el órgano correspondiente de la Asamblea de la Comunidad Autónoma.

d) Los Senadores designados para un período no coincidente con la legislatura del Senado cesarán en su condición de tales y deberán ser designados, en todo caso y nuevamente, por el órgano correspondiente de la Asamblea de la Comunidad Autónoma o Diputación.

14. Indique cuál de las siguientes <u>NO</u> es una causa de pérdida de la condición de Senador, según el artículo 18:

a) La anulación de la elección o de la proclamación de Senador mediante sentencia judicial firme.

b) La condena a pena de inhabilitación absoluta o especial para cargo público dispuesta por sentencia judicial firme.

c) La pérdida de los requisitos generales de elegibilidad establecidos en la legislación correspondiente.

d) La disolución de la Cámara respecto de los senadores designados.

15. En el procedimiento de tramitación de un suplicatorio ante el Congreso de los Diputados, el artículo 14.2 de su Reglamento dispone que:

a) El suplicatorio se entenderá denegado si la Cámara no se hubiere pronunciado en el plazo de quince días naturales, computados durante el período de sesiones a partir del día siguiente al del recibo del suplicatorio.

b) El suplicatorio se entenderá denegado si la Cámara no se hubiere pronunciado en el plazo de treinta días naturales, computados durante el período de sesiones a partir del día siguiente al del recibo del suplicatorio.

c) El suplicatorio se entenderá denegado si la Cámara no se hubiere pronunciado en el plazo de sesenta días naturales, computados durante el período de sesiones a partir del día siguiente al del recibo del suplicatorio.

d) El suplicatorio se entenderá denegado si la Cámara no se hubiere pronunciado en el plazo de noventa días naturales, computados durante el período de sesiones a partir del día siguiente al del recibo del suplicatorio.

16. Según lo dispuesto en el Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 1 de octubre de 2020, por el que se aprueba el Código de Conducta de las Cortes Generales, indique cuál de las siguientes NO es una situación en la que exista conflicto de interés:

a) Cuando un miembro de las Cortes Generales tenga un interés personal directo y propio que pueda influir de manera inadecuada en el cumplimiento de sus deberes, de tal forma que se pueda poner en duda su objetividad o independencia.

b) Cuando un miembro de las Cortes Generales tenga un interés personal indirecto o a través de otra persona singularizada, que pueda influir de manera inadecuada en el cumplimiento de sus deberes, de forma que implique que no persiga la consecución del interés general.

c) Cuando un miembro de las Cortes Generales obtenga algún beneficio únicamente por pertenecer al conjunto de la población o a una categoría amplia de personas.

d) Cuando un miembro de las Cortes Generales deje de ejercer sus derechos y de cumplir los deberes inherentes a su cargo sin atender exclusivamente a la consecución del interés general y busque un beneficio económico por ello.

17. Según el artículo 9 del Reglamento del Congreso:

a) Correrá a cargo del Presupuesto del Congreso el abono de las cotizaciones a la Seguridad Social y a las Mutualidades de aquellos diputados que, como consecuencia de su dedicación parlamentaria, dejen de prestar el servicio que motivaba su afiliación o pertenencia a aquéllas.

b) Correrá a cargo del Presupuesto del Congreso el abono de las cotizaciones a la Seguridad Social y a las Mutualidades de aquellos diputados y senadores que, como consecuencia de su dedicación parlamentaria, dejen de prestar el servicio que motivaba su afiliación o pertenencia a aquéllas.

c) Correrá a cargo del Presupuesto de las Cortes Generales el abono de las cotizaciones a la Seguridad Social y a las Mutualidades de todos los diputados.

d) Correrá a cargo del Presupuesto del Congreso el abono de las cotizaciones a la Seguridad Social y a las Mutualidades de todos los diputados y senadores.

18. Según disponen los artículos 33 y 34 del Reglamento del Congreso, en caso de vacante, ausencia o imposibilidad del presidente, le sustituyen:

a) Los vicepresidentes, por su orden.

b) Los vicepresidentes y los secretarios, por su orden.

c) Los secretarios, por su orden.

d) todas las opciones anteriores son correctas.

19. El artículo 27.2 del Reglamento del Senado dispone que:

a) cuando los componentes de un Grupo parlamentario, normalmente constituido, se reduzcan durante el transcurso de la legislatura a un número inferior a tres, el Grupo quedará disuelto al final del período de sesiones en que se produzca esta circunstancia.

b) cuando los componentes de un Grupo parlamentario, normalmente constituido, se reduzcan durante el transcurso de la legislatura a un número inferior a seis, el Grupo quedará disuelto al final del período de sesiones en que se produzca esta circunstancia.

c) cuando los componentes de un Grupo parlamentario, normalmente constituido, se reduzcan durante el transcurso de la legislatura a un número inferior a cinco, el Grupo quedará disuelto al final del período de sesiones en que se produzca esta circunstancia.

d) cuando los componentes de un Grupo parlamentario, normalmente constituido, se reduzcan durante el transcurso de la legislatura a un número inferior a seis, el Grupo quedará disuelto con carácter inmediato.

20. Según el artículo 52.3 del Reglamento del Congreso:

a) Las decisiones de las Comisiones de Investigación no se adoptarán en función del criterio de voto ponderado.

b) En todo caso, las decisiones de las Comisiones de Investigación se adoptarán en función del criterio de voto ponderado.

c) Las decisiones de las Comisiones de Investigación se adoptarán por mayoría de sus miembros.

d) Las decisiones de las Comisiones de Investigación se adoptarán por las mayorías establecidas en el Reglamento computadas respecto de sus miembros.

21. El artículo 77 del Reglamento del Senado establece que, a menos que la Cámara acuerde lo contrario, las sesiones tendrán una duración máxima de:

a) cinco horas.

b) ocho horas.

c) seis horas.

d) siete horas.

22. La Constitución, en su artículo 79, desarrollado en los Reglamentos del Congreso y del Senado, establece, en relación con las reuniones de las Cámaras:

a) *cuórum* de asistencia y *cuórum* para adoptar acuerdos.

b) solo *cuórum* de asistencia.

c) *cuórum* para adoptar acuerdos.

d) no necesidad de *cuórum* de asistencia ni para adoptar acuerdos.

23. La Comisión del Estatuto de los Diputados estará compuesta por:

a) un miembro de cada uno de los Grupos Parlamentarios. Tendrá un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, que corresponderán, por su orden, a los representantes de los tres Grupos Parlamentarios de mayor importancia numérica al comienzo de la Legislatura.

b) dos miembros de cada uno de los Grupos Parlamentarios. Tendrá un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios, que corresponderán, por su orden, a los representantes de los cinco Grupos Parlamentarios de mayor importancia numérica al comienzo de la Legislatura.

c) el mismo número de diputados que el resto de Comisiones, si bien tendrá un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, que corresponderán, por su orden, a los representantes de los tres Grupos Parlamentarios de mayor importancia numérica al comienzo de la Legislatura.

d) el Presidente de la Cámara, que la presidirá, por los demás miembros de la Mesa del Congreso y por los diputados que designen los Grupos Parlamentarios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento. Tendrá un Vicepresidente y un Secretario, que corresponderán, por su orden, a los representantes de los dos Grupos Parlamentarios de mayor importancia numérica.

24. En relación con las ponencias en el Congreso de los Diputados, según dispone la Resolución de Presidencia que desarrolla el artículo 113 de su Reglamento, y en el caso de producirse votación:

a) se aplicará el criterio de voto ponderado en función del número de miembros con que cuente cada grupo parlamentario en el pleno.

b) se computarán los votos en función del número de miembros con que cuente cada grupo parlamentario en la ponencia.

c) se aplicará el criterio de voto ponderado en función del número de miembros con que cuente cada grupo parlamentario en la Comisión correspondiente.

d) se computarán los votos en función del número de miembros con que cuente cada grupo parlamentario en el pleno.

25. Según el artículo 49 del Tratado de la Unión Europea (TUE), cualquier Estado europeo que respete los valores mencionados en el artículo 2 y se comprometa a promoverlos podrá solicitar el ingreso como miembro en la Unión, y:

a) Se informará de su solicitud al Parlamento Europeo y a los Parlamentos nacionales. El Estado solicitante dirigirá su solicitud al Consejo, que se pronunciará por unanimidad después de haber consultado a la Comisión y previa aprobación del Parlamento Europeo, el cual se pronunciará por mayoría de los miembros que lo componen. Se tendrán en cuenta los criterios de elegibilidad acordados por el Consejo Europeo.

b) Se informará de su solicitud a la Comisión Europea. El Estado solicitante dirigirá su solicitud a los Parlamentos nacionales y al Parlamento Europeo, que se pronunciará por unanimidad de los miembros que lo componen. Se tendrán en cuenta los criterios de elegibilidad acordados por el Consejo Europeo.

c) Se informará de su solicitud al Parlamento Europeo y a los Parlamentos nacionales. El Estado solicitante dirigirá su solicitud a la Comisión, que se pronunciará por unanimidad después de haber consultado al Parlamento Europeo. Se tendrán en cuenta los criterios de elegibilidad acordados por el Consejo Europeo, que debe aprobar la solicitud por unanimidad.

d) Se informará de su solicitud al Consejo Europeo y a los Parlamentos nacionales. El Estado solicitante dirigirá su solicitud al Parlamento Europeo, que se pronunciará por unanimidad después de haber consultado a la Comisión. Se tendrán en cuenta los criterios de elegibilidad acordados por la Comisión Europea.

26. Indique cuál de las siguientes <u>NO</u> es una función del Parlamento Europeo:

a) actuar como colegislador, compartiendo con el Consejo los poderes para adoptar y modificar propuestas legislativas y decidir acerca del presupuesto de la UE.

b) supervisar la actividad de la Comisión y de otros órganos de la UE, y cooperar con los parlamentos de los Estados miembros de la UE encauzando sus aportaciones

c) elegir al presidente de la Comisión, el órgano ejecutivo de la Unión.

d) elegir al presidente del Consejo Europeo.

27. Indique cuál de las siguientes es una competencia compartida de la Unión Europea con los estados miembros, según el artículo 4 del TFUE:

a) Unión aduanera.

b) Política monetaria de los países de la zona euro.

c) Conservación de los recursos biológicos marinos en el marco de la política pesquera común.

d) Espacio de libertad, seguridad y justicia.

28. Señale la opción correcta:

a) Con la adopción del Tratado de Niza, la codecisión pasó a denominarse procedimiento legislativo ordinario y se convirtió en el principal procedimiento de toma de decisiones para la adopción de la legislación de la UE.

b) Con la adopción del Tratado de Lisboa, la codecisión pasó a denominarse procedimiento legislativo ordinario y se convirtió en el principal procedimiento de toma de decisiones para la adopción de la legislación de la UE.

c) Con la adopción del Tratado de Amsterdam, la codecisión pasó a denominarse procedimiento legislativo ordinario y se convirtió en el principal procedimiento de toma de decisiones para la adopción de la legislación de la UE.

d) Con la adopción del Tratado de Maastricht, la codecisión pasó a denominarse procedimiento legislativo ordinario y se convirtió en el principal procedimiento de toma de decisiones para la adopción de la legislación de la UE.

29. ¿Qué órgano del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) es el competente para resolver las cuestiones prejudiciales planteadas por los tribunales nacionales?

a) El Tribunal General.

b) El Tribunal de Justicia.

c) La Sala de Primera Instancia

d) La Sala de Jurisdicción Nacional.

30. Identifique de qué instrumento normativo de la Unión Europea se trata: Es obligatorio en todos sus elementos. Regula situaciones concretas relativas a destinatarios específicos. Un particular únicamente puede hacer valer los derechos conferidos por este instrumento destinado a un Estado miembro si este último ha adoptado un acto de transposición.

a) Reglamento.

b) Decisión.

c) Directiva.

d) Dictamen.

31. Según el artículo 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿en cuál de los siguientes procedimientos iniciados a solicitud del interesado, el silencio tendrá efecto estimatorio?

a) en los procedimientos relativos al ejercicio del derecho de petición, a que se refiere el artículo 29 de la Constitución.

b) en los procedimientos cuya estimación tuviera como consecuencia que se transfirieran al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público o al servicio público.

c) en los procedimientos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

d) cuando el recurso de alzada se haya interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo de una solicitud por el transcurso del plazo y, llegado el plazo de resolución, el órgano administrativo competente no dictase y notificase resolución expresa, siempre que no se refiera a uno de los supuestos específicos de desestimación por silencio.

32. Según el artículo 30.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los plazos expresados en días:

a) se contarán desde el día en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el día en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.

b) se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.

c) se contarán desde el día en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, y desde el día siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.

d) se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, salvo cuando se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo, que se contarán desde ese mismo día.

33. Según el artículo 2 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, el sector público deberá respetar distintos principios en sus actuaciones y relaciones electrónicas, y en concreto el principio de personalización y proactividad, por el que se entiende:

a) la independencia en la elección de las alternativas tecnológicas necesarias para relacionarse con las Administraciones Públicas por parte de las personas interesadas y por el propio sector público.

b) el conjunto de principios y técnicas que se deben respetar al diseñar, construir, mantener y actualizar los servicios electrónicos para garantizar la igualdad y la no discriminación en el acceso de las personas usuarias, en particular de las personas con discapacidad y de las personas mayores.

c) la capacidad de las Administraciones Públicas para que, partiendo del conocimiento adquirido del usuario final del servicio, proporcione servicios precumplimentados y se anticipe a las posibles necesidades de los mismos.

d) la capacidad de los sistemas de información y, por ende, de los procedimientos a los que éstos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información entre ellos.

34. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se refiere en su artículo 17.1 al archivo de documentos, y dispone que:

a) cada Administración podrá mantener hasta cinco archivos electrónicos de los documentos electrónicos que correspondan a procedimientos finalizados, en los términos establecidos en la normativa reguladora aplicable.

b) cada Administración deberá mantener un archivo electrónico único de los documentos electrónicos que correspondan a procedimientos finalizados, en los términos establecidos en la normativa reguladora aplicable.

c) cada Administración deberá mantener un archivo electrónico único de los documentos electrónicos que correspondan a procedimientos en trámite, reflejando su fase de tramitación, y también finalizados, en los términos establecidos en la normativa reguladora aplicable.

d) cada Administración deberá mantener dos archivos electrónicos diferenciados, uno para los documentos electrónicos que correspondan a procedimientos en trámite y otro para los procedimientos finalizados, en los términos establecidos en la normativa reguladora aplicable.

35. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se refiere en su artículo 17.2 al archivo de documentos, y dispone que:

a) Los documentos electrónicos deberán conservarse en un formato que permita garantizar la firma, cohesión y conservación del documento, así como su consulta digitalizada con independencia del tiempo transcurrido desde su emisión.

b) Los documentos electrónicos deberán conservarse durante cincuenta años en un formato que permita garantizar la veracidad, integridad y cohesión del documento, así como su consulta con independencia del tiempo transcurrido desde su emisión.

c) Los documentos electrónicos deberán conservarse en un formato que permita garantizar la autenticidad, integridad y conservación del documento, así como su consulta con independencia del tiempo transcurrido desde su emisión.

d) Los documentos electrónicos deberán conservarse en un formato específico que permita garantizar la veracidad, integridad y conservación del documento, así como su consulta con independencia del tiempo transcurrido desde su emisión.

36. Identifique cuál de los siguientes NO es un tipo de Escrito incluido en el ámbito de aplicación del Registro Electrónico del Senado:

a) Escrito relativos a la tramitación de preguntas de contestación escrita.

b) Escrito relativos a las enmiendas y propuestas de veto a proyectos y proposiciones de ley.

c) Escrito relativos a la tramitación de las declaraciones de actividades y de bienes patrimoniales y rentas de los senadores y las senadoras.

d) Escrito de solicitud de voto telemático.

37. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, recoge en su artículo 29 el principio de proporcionalidad de la potestad sancionadora. ¿Cuál de los siguientes no es un criterio a considerar para la graduación de la sanción?:

a) El grado de culpabilidad o la existencia de intencionalidad.

b) La continuidad o persistencia en la conducta infractora.

c) La naturaleza de los perjuicios causados.

d) El principio *non bis in idem*.

38. Según el artículo 3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, no corresponden al orden jurisdiccional contencioso-administrativo las cuestiones que se susciten en relación con:

a) La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, los elementos reglados y la determinación de las indemnizaciones que fueran procedentes, todo ello en relación con los actos del Gobierno o de los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas, cualquiera que fuese la naturaleza de dichos actos.

b) Los contratos administrativos y los actos de preparación y adjudicación de los demás contratos sujetos a la legislación de contratación de las Administraciones públicas.

c) Los actos y disposiciones de las Corporaciones de Derecho público, adoptados en el ejercicio de funciones públicas.

d) Los conflictos de jurisdicción entre los Juzgados y Tribunales y la Administración pública y los conflictos de atribuciones entre órganos de una misma Administración.

39. Según el artículo 75 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, una resolución en materia de personal dictada por el Secretario General del Congreso de los Diputados será recurrible:

a) ante la Jurisdicción contencioso-administrativa directamente.

b) ante la Mesa del Congreso de los Diputados.

c) ante la Mesa del Senado o del Congreso, indistintamente.

d) ante la Mesa de las Cortes Generales.

40. Notificada la desestimación por la Mesa del Senado de un recurso contra la resolución de un concurso de méritos, el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo será de:

a) dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa)

b) un mes contado desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa)

c) dos meses contados desde el día de la notificación (artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa)

d) un mes contado desde el día de la notificación (artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa)

41. De acuerdo con lo previsto por el apartado 4º del artículo 133 del Reglamento del Congreso de los Diputados:

a) Las enmiendas al proyecto de Ley de Presupuestos que supongan aumento de ingresos requerirán la conformidad del Gobierno para su tramitación.

b) Las enmiendas al articulado del proyecto de Ley de Presupuestos sólo podrán ser de supresión.

c) Las enmiendas al articulado del proyecto de Ley de Presupuestos podrán ser de modificación o adición. En los dos últimos supuestos, la enmienda deberá contener el texto concreto que se proponga.

d) Las enmiendas al proyecto de Ley de Presupuestos que supongan minoración de ingresos requerirán la conformidad del Gobierno para su tramitación.

42. De acuerdo con lo previsto por el apartado 1º del artículo 149 del Reglamento del Senado:

a) La impugnación de una sección deberá formularse mediante una enmienda al articulado.

b) La impugnación de una sección deberá formularse mediante una propuesta de veto.

c) La tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos no contempla la impugnación de una sección.

d) La impugnación de una sección deberá formularse mediante un voto particular.

43. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Norma 4.ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, indique cuál de las siguientes NO constituye una modificación presupuestaria:

a) Generaciones de crédito.

b) Créditos extraordinarios.

c) Aprobación del gasto.

d) Incorporaciones de crédito.

44. El presupuesto de las Cortes Generales:

a) Se estructura en capítulos, artículos y conceptos, siguiendo la clasificación económica establecida por la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, indicándose además el centro gestor correspondiente.

b) Se estructura en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos, siguiendo la clasificación económica establecida por la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, indicándose además el centro gestor correspondiente.

c) Se estructura en artículos, conceptos y subconceptos, siguiendo la clasificación económica establecida por la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, indicándose además el centro gestor correspondiente.

d) Se estructura en capítulos, conceptos y subconceptos, siguiendo la clasificación económica establecida por la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, indicándose además el centro gestor correspondiente.

45. Teniendo en cuenta lo dispuesto por artículo 172 del Reglamento del Congreso de los Diputados, indique cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta:

a) Si transcurren tres meses a partir de la primera votación de investidura y ningún candidato propuesto hubiere obtenido la confianza del Congreso, el presidente de la Cámara someterá a la firma del Rey el Decreto de disolución de las Cortes Generales y de convocatoria de elecciones y lo comunicará al presidente del Senado.

b) Si transcurren dos meses a partir de la primera votación de investidura y ningún candidato propuesto hubiere obtenido la confianza del Congreso, el presidente de la Cámara someterá a la firma del Rey el Decreto de disolución de las Cortes Generales y de convocatoria de elecciones y lo comunicará al presidente del Senado.

c) Si transcurren cuarenta y ocho horas desde de la primera votación de investidura y ningún candidato propuesto hubiere obtenido la confianza del Congreso, el presidente de la Cámara someterá a la firma del Rey el Decreto de disolución de las Cortes Generales y de convocatoria de elecciones y lo comunicará al presidente del Senado.

d) Si celebradas dos votaciones ningún candidato propuesto hubiere obtenido la confianza del Congreso, el presidente de la Cámara someterá a la firma del Rey el Decreto de disolución de las Cortes Generales y de convocatoria de elecciones y lo comunicará al presidente del Senado.

46. La Constitución Española de 1978 consta de:

a) Un Preámbulo, 269 artículos, 6 disposiciones adicionales, 9 disposiciones transitorias, 1 disposición derogatoria y 1 disposición final.

b) Un Título Preliminar, 396 artículos, 4 disposiciones adicionales, 4 disposiciones transitorias, 1 disposición derogatoria y 1 disposición final.

c) Un Preámbulo, 169 artículos, 4 disposiciones adicionales, 9 disposiciones transitorias, 1 disposición derogatoria y 1 disposición final.

d) Un Preámbulo, 166 artículos, 14 disposiciones adicionales, 10 disposiciones transitorias, 10 disposiciones derogatorias y 1 disposición final.

47. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, ¿cuál de las siguientes cuestiones <u>NO</u> es competencia del Pleno?

a) Los recursos de inconstitucionalidad contra las leyes y demás disposiciones con valor de ley, excepto los de mera aplicación de doctrina, cuyo conocimiento podrá atribuirse a las Salas en el trámite de admisión.

b) Los conflictos constitucionales de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas o de los de éstas entre sí.

c) El nombramiento de los Magistrados que han de integrar cada una de las Salas del Tribunal Supremo.

d) Los conflictos en defensa de la autonomía local.

48. Según la Constitución Española, la elaboración de los presupuestos generales del Estado es una competencia exclusiva de:

a) Las Cortes Generales.

b) El Gobierno.

c) El Tribunal de Cuentas.

d) El Consejo de Ministros.

49. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

a) Solo el Presidente del Gobierno puede presentar proyectos de ley.

b) Los ciudadanos pueden presentar propuestas de ley a través de referéndums.

c) Las proposiciones de ley pueden ser vetadas por el Senado sin discusión.

d) Las iniciativas legislativas de los ciudadanos requieren el respaldo de 500,000 firmas.

50. La "cuestión de confianza" es un mecanismo que permite al Gobierno:

a) Solicitar a las Cortes Generales la autorización para modificar el presupuesto.

b) Asegurarse el apoyo parlamentario necesario para continuar en el cargo.

c) Forzar la disolución del Parlamento.

d) Presentar un nuevo proyecto de ley ante el Senado.

51. El régimen jurídico del control financiero en el sector público estatal se encuentra regulado por:

a) La Ley de Transparencia.

b) La Ley General Presupuestaria.

c) La Ley de Control Interno.

d) La Ley de Procedimiento Administrativo.

52. ¿En qué se basa la distinción entre contratos sujetos a regulación armonizada y aquellos que no lo están?

a) En la calidad de los productos.

b) En la superación de ciertas cuantías económicas.

c) En la ubicación geográfica de las empresas.

d) En la duración de los contratos.

53. ¿Qué sucede si un acuerdo marco no establece todos los términos para la adjudicación de un contrato?

a) Se invita a una nueva licitación a las empresas parte del acuerdo marco.

b) Se cancela el contrato.

c) Se adjudica el contrato de forma directa.

d) Se realiza una subasta pública.

54. Según el artículo 2.3 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales:

a) Será de aplicación al personal eventual el régimen prescrito para los funcionarios en el presente Estatuto. Ocuparán puestos de trabajo y desempeñarán funciones propias de los funcionarios de las Cortes Generales.

b) Será de aplicación al personal eventual el régimen prescrito para los funcionarios en el presente Estatuto, sólo en tanto no se oponga a la naturaleza de sus funciones. En ningún caso podrá ocupar puesto de trabajo ni desempeñar funciones propias de los funcionarios de las Cortes Generales.

c) Será de aplicación al personal eventual el régimen prescrito para los funcionarios de la Administración General del Estado, sólo en tanto no se oponga a la naturaleza de sus funciones. En ningún caso podrá ocupar puesto de trabajo ni desempeñar funciones propias de los funcionarios de las Cortes Generales.

d) Será de aplicación al personal eventual el régimen prescrito para los funcionarios en el presente Estatuto, sólo en tanto no se oponga a la naturaleza de sus funciones. En ningún caso podrá ocupar puesto de trabajo ni desempeñar funciones propias de los funcionarios de las Cortes Generales.

55. ¿Qué mecanismos de participación se establecen en el Estatuto del Personal de las Cortes Generales para que el personal pueda expresar sus opiniones?

a) Elecciones para el comité de empresa.

b) Reuniones informativas sin capacidad de decisión.

c) Consulta previa al establecimiento de normas laborales.

d) Ninguno; el personal no tiene voz en estas decisiones.

56. En el ámbito de la evaluación del desempeño, ¿qué criterios se utilizan según el Estatuto del Personal de las Cortes Generales para determinar el rendimiento del personal?

a) Solo la cantidad de trabajo realizado.

b) Criterios cualitativos y cuantitativos que reflejan la calidad del servicio.

c) La opinión del supervisor sin criterios objetivos.

d) La antigüedad en el puesto como único criterio.

57. Según dispone la Disposición Adicional Segunda del Estatuto del Personal de las Cortes Generales:

a) El desarrollo normativo del Estatuto corresponde al Pleno del Congreso y del Senado en reunión conjunta, oída la Junta de Personal.

b) El desarrollo normativo del Estatuto corresponde a las Mesas del Congreso y del Senado en reunión conjunta, oída la Junta de Personal.

c) El desarrollo normativo del Estatuto corresponde a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Función Pública.

d) Depende de la interpretación del Tribunal Constitucional.

58. Respecto a los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar, ¿qué medida se contempla en el Estatuto del Personal de las Cortes Generales?

a) Permisos retribuidos para las personas que prestan servicio en las Cámaras.

b) La posibilidad de solicitar reducciones de jornada con derecho a reserva de puesto.

c) La obligación de trabajar horas extras para compensar permisos.

d) No se regulan medidas de conciliación.

59. En el ámbito de las sanciones disciplinarias, ¿qué tipo de faltas se consideran "muy graves" según el Estatuto del Personal de las Cortes Generales?

a) La falta de puntualidad reiterada.

b) el abandono reiterado del servicio.

c) La presentación de informes incompletos.

d) La falta de formación continua.

60. ¿Qué derecho tiene el personal laboral en relación con la formación profesional continua según el Estatuto del Personal de las Cortes Generales?

a) No se establece ningún derecho a formación.

b) Derecho a acceder a programas de formación para el desarrollo profesional.

c) Solo los funcionarios tienen acceso a formación continua.

d) La formación se limita a cursos obligatorios.

61. En el marco del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, ¿qué se entiende por "personal eventual"?

a) Personal con contrato indefinido en función pública.

b) Personal nombrado para tareas específicas y con duración determinada.

c) Personal que ocupa cargos electos.

d) Personal que realiza funciones de asesoramiento de manera indefinida.

62. Según el Estatuto del personal de las Cortes Generales, ¿qué condiciones deben cumplirse para que un funcionario pueda solicitar una excedencia?

a) Tener un mínimo de dos años de antigüedad y no haber sido sancionado en los últimos cinco años.

b) No se requiere ninguna condición específica.

c) Tener un mínimo de un año de antigüedad y solicitarlo por razones de salud.

d) Solo los funcionarios con cargo superior pueden solicitar excedencia.

63. ¿Qué tipo de evaluación se aplica en el proceso de selección de personal según el Estatuto del Personal de las Cortes Generales?

a) Evaluación que puede incluir una o varias pruebas teóricas.

b) Evaluación que puede incluir pruebas prácticas, teóricas y entrevistas.

c) Evaluación basada únicamente en la experiencia previa.

d) Evaluación basada en la titulación acreditada.

64. ¿Qué cláusula se incluye en el Estatuto del Personal de las Cortes Generales para garantizar la imparcialidad en el acceso al empleo público?

a) Cláusula de igualdad de oportunidades y no discriminación.

b) Cláusula de selección por antigüedad.

c) Cláusula de selección por méritos acreditados.

d) Cláusula de evaluación de la imparcialidad de los miembros del tribunal.

65. En relación con el régimen disciplinario, ¿qué diferencia esencial existe entre faltas leves y faltas graves según el Estatuto del Personal de las Cortes Generales?

a) Las faltas leves conllevan sanciones económicas, mientras que las graves no.

b) Las faltas leves pueden ser sancionadas con amonestaciones, mientras que las graves pueden implicar suspensión de empleo.

c) No hay diferencia en el tratamiento de las sanciones.

d) Las faltas graves solo afectan a personal laboral.

66. Según el artículo 70 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, en relación con el procedimiento sancionador:

a) Las sanciones por faltas graves se impondrán por el Secretario General de la Cámara correspondiente; no darán lugar a instrucción de expediente, pero deberá oírse, en todo caso, al presunto infractor.

b) Las sanciones por faltas leves se impondrán por el Secretario General de la Cámara correspondiente; no darán lugar a instrucción de expediente, pero deberá oírse, en todo caso, al presunto infractor.

c) Se prevé la mediación y el arbitraje como métodos de resolución.

d) Las sanciones por faltas leves se impondrán en virtud de expediente instruido al efecto, que constará de los trámites de pliego de cargos, prueba, en su caso, y propuesta de resolución, debiendo permitirse al funcionario formular alegaciones en los mismos.

67. Según el artículo 65.1 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales:

a) Sin necesidad de reconocimiento de compatibilidad, los funcionarios de las Cortes Generales podrán ser titulares de plazas en servicio activo o contratados en el ámbito público docente o de investigación de carácter universitario. En todo caso se desempeñarán en régimen de dedicación no superior a tiempo parcial y sin que pueda perjudicar a la prestación del servicio en las Cortes Generales

b) Previo el correspondiente reconocimiento de compatibilidad, los funcionarios de las Cortes Generales podrán ser titulares de plazas en servicio activo o contratados en el ámbito público docente o de investigación de carácter universitario. En todo caso se desempeñarán en régimen de dedicación no superior a tiempo parcial y sin que pueda perjudicar a la prestación del servicio en las Cortes Generales

c) Los funcionarios de las Cortes Generales no podrán ser titulares de plazas en servicio activo o contratados en el ámbito público docente o de investigación de carácter universitario.

d) Los funcionarios de las Cortes Generales solo podrán ser titulares de plazas en servicio activo o contratados en el ámbito privado docente o de investigación de carácter universitario.

68. Cuál de las siguientes NO es requisito para la adquisición de la condición de funcionario de las Cortes Generales de acuerdo con el artículo 14 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales:

a) Superación de las pruebas selectivas correspondientes.

b) Nombramiento que será conferido conjuntamente por los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado.

c) Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, obediencia a las leyes y ejercicio imparcial de sus funciones.

d) Acreditación de no haber sido inhabilitado para la prestación del servicio.

69. ¿Cuál de los siguientes NO constituye un deber del funcionario, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales?

a) Guardar estricta reserva respecto de los asuntos que conozcan por razón de su cargo.

b) Tratar con la consideración debida a sus superiores y a los miembros de las Cámaras, al público y a sus subordinados, facilitándoles el cumplimiento de sus funciones.

c) Acatar en todo caso las órdenes emanadas de sus superiores jerárquicos.

d) Actuar con absoluta imparcialidad política en el cumplimiento de su función y abstenerse de actuación política dentro de las Cámaras.

70. ¿Cuál de las siguientes definiciones describe mejor un reglamento administrativo?

a) Norma de carácter general que carece de efectos vinculantes.

b) Acto administrativo emitido por una autoridad pública.

c) Instrumento normativo que desarrolla y concreta una ley.

d) Convenio entre la administración y un particular.

71. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

a) Los actos administrativos que dicten las Administraciones Públicas, bien de oficio o a instancia del interesado, se producirán por el órgano competente ajustándose a los requisitos y al procedimiento establecido.

b) El contenido de los actos se ajustará a lo dispuesto por el superior jerárquico del órgano que los dictó.

c) Los actos que pongan fin a los procedimientos selectivos y de concurrencia competitiva estarán o no motivados en función de su contenido.

d) Los actos administrativos se producirán, en todo caso, por escrito a través de medios electrónicos.

72. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

a) Son nulos de pleno derecho los actos de las administraciones públicas que lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.

b) Son nulos de pleno derecho los actos de las administraciones públicas dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de jerarquía administrativa.

c) Son nulos de pleno derecho los actos de las administraciones públicas que incurran en desviación de poder.

d) Son nulos de pleno derecho los actos de las administraciones públicas que sean constitutivos de infracción administrativa o se dicten como consecuencia de ésta.

73. Señale cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

a) Los actos anulables que, sin embargo, contengan los elementos constitutivos de otro distinto producirán los efectos de éste.

b) Los actos nulos o anulables que, sin embargo, contengan los elementos constitutivos de otro distinto producirán los efectos de éste.

c) En el ordenamiento administrativo no cabe la conservación de actos viciados.

d) Los actos nulos que, sin embargo, contengan los elementos constitutivos de otro distinto producirán los efectos de éste.

74. Indique cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

a) Son bienes y derechos de dominio público los que, siendo de titularidad pública, se encuentren afectados al uso general o al servicio público, así como aquellos a los que una ley otorgue expresamente el carácter de demaniales.

b) Son bienes de dominio público estatal, en todo caso, los mencionados en el artículo 132.2 de la Constitución.

c) Los inmuebles de titularidad de la Administración General del Estado o de los organismos públicos vinculados a ella o dependientes de la misma en que se alojen servicios, oficinas o dependencias de sus órganos o de los órganos constitucionales del Estado se considerarán, en todo caso, bienes patrimoniales.

d) Los bienes y derechos de dominio público se regirán por las leyes y disposiciones especiales que les sean de aplicación y, a falta de normas especiales, por esta ley y las disposiciones que la desarrollen o complementen. Las normas generales del derecho administrativo y, en su defecto, las normas del derecho privado se aplicarán como derecho supletorio.

75. En relación con la contratación pública en las Cortes Generales, ¿cuál es la normativa aplicable?

a) Ley de Contratos del Sector Público.

b) Código Civil.

c) Reglamento del Senado.

d) Reglamento del Congreso de los Diputados.

76. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

a) La Administración no podrá convalidar los actos anulables.

b) El acto de convalidación producirá efecto desde su fecha, salvo lo dispuesto en el artículo 39.3 para la retroactividad de los actos administrativos.

c) Si el vicio consistiera en incompetencia determinante de nulidad, la convalidación podrá realizarse por el órgano competente cuando sea superior jerárquico del que dictó el acto viciado.

d) Si el vicio consistiese en la falta de alguna autorización, el acto no podrá ser convalidado en ningún caso.

77. Según lo dispuesto en el Artículo 110 de la Constitución Española, señale cual de estas afirmaciones es correcta:

a) Las Comisiones no pueden reclamar la presencia de los miembros del Gobierno.

b) Las Cámaras no pueden reclamar la presencia de los miembros del Gobierno.

c) Los miembros del Gobierno tienen acceso a las sesiones de las Cámaras.

d) Los miembros del Gobierno no tienen acceso a las sesiones de las Cámaras.

78. ¿Qué función constitucional tiene el Rey en el sistema parlamentario español?

a) Elegir a los Presidentes de las Comunidades Autónomas.

b) Ejercer el poder ejecutivo de manera directa.

c) Proponer proyectos legislativos al Presidente de las Cortes Generales.

d) Sancionar las leyes aprobadas por las Cortes Generales.

79. ¿Cómo se llama el órgano de gobierno del poder judicial en España?

a) Consejo General del Poder Judicial.

b) Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

c) Ministerio de Justicia.

d) Tribunal Constitucional.

80. De acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Española, ¿qué órgano tiene la competencia para conocer los conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas?

a) El Tribunal Supremo.

b) El Tribunal Constitucional.

c) El Defensor del Pueblo.

d) La Audiencia Nacional.

81. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 de la Constitución Española, señale cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

a) El Tribunal de Cuentas es el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica de Estado, así como del sector público.

b) El Tribunal de Cuentas dependerá directamente de las Cortes Generales y ejercerá sus funciones por delegación de ellas.

c) El Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de su propia jurisdicción, remitirá a las Cortes Generales un informe anual en el que, cuando proceda, comunicará las infracciones o responsabilidades en que, a su juicio, se hubiere incurrido.

d) Los miembros del Tribunal de Cuentas gozarán de la misma independencia e inamovilidad y estarán sometidos a las mismas incompatibilidades que los miembros del Consejo de ministros.

82. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 54 de la Constitución Española, señale cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

a) Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.

b) El Defensor del Pueblo es el alto comisionado de las Cortes Generales.

c) El Defensor del Pueblo es designado por las Cortes Generales para la defensa de los derechos comprendidos en el Título I de la Constitución Española.

d) En el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas, el Defensor del Pueblo podrá supervisar la actividad de las Cortes Generales, dando cuenta al Gobierno.

83. De acuerdo con lo dispuesto por el Título VIII de la Constitución Española, las Comunidades Autónomas:

a) Son entidades sin personalidad jurídica.

b) Pueden tener competencias exclusivas.

c) Pueden legislar en todas las materias sin limitación.

d) Son órganos territoriales dependientes del Gobierno central.

84. Señale cuál de los siguientes NO es contenido obligatorio del Estatuto de Autonomía, de acuerdo con lo previsto por el apartado segundo del artículo 147 de la Constitución Española:

a) La delimitación de su territorio.

b) La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.

c) Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución.

d) Bandera y enseñas propias.

85. De acuerdo con lo dispuesto por la Constitución española, señale cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

a) La Constitución garantiza la autonomía de los municipios.

b) Los municipios gozarán de personalidad jurídica plena.

c) Los municipios son las únicas entidades locales reconocidas por la Constitución española.

d) El gobierno y administración de los municipios corresponde a sus respectivos Ayuntamientos.

86. ¿Qué tipo de entidades forman parte del sector público institucional en España?

a) Los departamentos ministeriales.

b) Los organismos autónomos y agencias estatales.

c) Las empresas privadas.

d) Las organizaciones no gubernamentales.

87. ¿Cuál es la principal función del Consejo de Estado?

a) Juzgar casos penales.

b) Asesorar al Gobierno en cuestiones legales.

c) La provisión de los altos cargos de la Administración.

d) Elaborar el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado.

88. De acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Española, señale cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

a) Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos.

b) Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley.

c) Los Concejales serán elegidos por los Alcaldes.

d) La ley regulará las condiciones en que proceda el régimen del concejo abierto.

89. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 113 de la Constitución Española, señale cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

a) El Congreso de los Diputados puede exigir la responsabilidad política del Gobierno mediante la adopción por mayoría simple de la moción de censura.

b) La moción de censura deberá ser propuesta al menos por la décima parte de los Diputados, y habrá de incluir un candidato a la Presidencia del Gobierno.

c) La moción de censura no podrá ser votada hasta que transcurran cinco días desde su presentación. En los dos primeros días de dicho plazo podrán presentarse mociones alternativas.

d) Si la moción de censura no fuere aprobada por el Congreso, sus signatarios no podrán presentar otra durante el mismo período de sesiones.

90. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Española, señale cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

a) En cada Cámara habrá una Diputación Permanente compuesta por un mínimo de nueve miembros, que representarán a los grupos parlamentarios, en proporción a su importancia numérica.

b) Las Diputaciones Permanentes estarán presididas por el Presidente de la Cámara respectiva y tendrán como funciones la prevista en el artículo 73, la de asumir las facultades que correspondan a las Cámaras, de acuerdo con los artículos 86 y 116, en caso de que éstas hubieren sido disueltas o hubiere expirado su mandato y la de velar por los poderes de las Cámaras cuando éstas no estén reunidas.

c) Expirado el mandato o en caso de disolución, las Diputaciones Permanentes seguirán ejerciendo sus funciones hasta la constitución de las nuevas Cortes Generales.

d) Reunida la Cámara correspondiente, la Diputación Permanente dará cuenta de los asuntos tratados y de sus decisiones.

91. ¿Cuál de los siguientes principios o reglas de gestión presupuestaria del sector público estatal establece el artículo 27 de la Ley General Presupuestaria?

a) Los créditos presupuestarios pueden destinarse a cualquier finalidad, siempre que esté dentro del presupuesto anual aprobado.

b) Las obligaciones reconocidas y derechos liquidados deben aplicarse a los presupuestos por su importe íntegro, salvo autorización expresa de la ley.

c) Los créditos presupuestarios son de carácter indicativo y pueden ser modificados sin necesidad de aprobación previa.

d) Los recursos del Estado deben utilizarse únicamente para cubrir el gasto en bienes de consumo.

92. Según el artículo 34 de la Ley General Presupuestaria, ¿en qué caso se pueden aplicar obligaciones contraídas en ejercicios anteriores a créditos del ejercicio corriente?

a) Cuando las obligaciones correspondan a adquisiciones de bienes y servicios realizados en el ejercicio corriente.

b) Solo si las obligaciones derivan de la liquidación de atrasos o resoluciones judiciales.

c) Si el presupuesto del ejercicio corriente cuenta con un crédito específico destinado a cubrir dichas obligaciones, independientemente de la existencia de saldo de crédito anulado en el ejercicio de procedencia.

d) Únicamente cuando los derechos económicos se hubieran liquidado en el ejercicio anterior.

93. Según el artículo 50 de la Ley General Presupuestaria, ¿para qué tipo de modificaciones de crédito puede utilizarse el Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria?

a) Para financiar gastos derivados de decisiones discrecionales de la Administración que carezcan de cobertura presupuestaria.

b) Para financiar cualquier gasto que no haya sido adecuadamente dotado en el presupuesto inicial.

c) Para las ampliaciones de crédito, créditos extraordinarios, suplementos de crédito e incorporaciones de crédito conforme a la Ley.

d) Para cubrir la financiación de las comunidades autónomas y entidades locales en aplicación de sus sistemas de financiación.

94. Según la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, ¿cuándo debe reconocerse un activo en el balance?

a) Solo cuando su valor pueda determinarse con fiabilidad, sin necesidad de esperar un rendimiento económico futuro.

b) Cuando se considere probable que la entidad obtenga rendimientos económicos o un potencial de servicio futuros, y su valor pueda determinarse con fiabilidad.

c) Siempre que la entidad adquiera la propiedad del activo, independientemente de los riesgos o ventajas asociados.

d) Únicamente cuando los riesgos asociados al activo sean completamente eliminados y el valor pueda determinarse parcialmente.

95. Según el artículo 4 de la Orden HAP/1724/2015, de 31 de julio, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, ¿cuál de las siguientes entidades está excluida de la consolidación en la Cuenta General del Estado?

a) Todas las entidades del sector público que operen a nivel regional.

b) Las entidades cuya matriz directa no se haya integrado en la Cuenta General del Estado.

c) Las entidades controladas directa o indirectamente por la Administración General del Estado.

d) Las entidades con sede fuera del territorio español.

96. Según el artículo 11 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, ¿cuál de las siguientes funciones corresponde al Tribunal de Cuentas en el ámbito de la fiscalización?

a) Fiscalizar exclusivamente la situación del patrimonio de las entidades del sector público.

b) Controlar todos los contratos celebrados por la Administración del Estado solo cuando sea requerido por la Administración misma.

c) Fiscalizar los contratos celebrados por la Administración del Estado y demás entidades del sector público, en los casos establecidos o que considere conveniente.

d) Realizar auditorías solo de los créditos extraordinarios y suplementarios, excluyendo las modificaciones de los créditos presupuestarios iniciales.

97. En relación con la norma duodécima de las Normas de contracción de obligaciones, ordenación y fiscalización del gasto y ordenación de pagos, aprobadas por las Mesas del Congreso y del Senado en reunión conjunta el 26 de enero de 1982, ¿qué requisito adicional debe incluir el expediente para la aprobación de gastos que impliquen transferencia de créditos presupuestarios?

a) Una autorización previa del Ministerio de Hacienda.

b) Un informe razonado del Interventor.

c) La aprobación de la mayoría de los miembros de la Mesa del Congreso.

d) Un dictamen favorable del Consejo de Estado.

98. Según la Norma 21.ª del Texto refundido de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, ¿para cuál de los siguientes fines no se puede aplicar el Fondo de Remanentes Presupuestarios del Senado?

a) Financiar gastos periódicos ineludibles ante eventuales déficits temporales de liquidez.

b) Financiar gastos extraordinarios no ligados a inversiones considerados inaplazables, para los que no exista dotación presupuestaria suficiente.

c) Financiar proyectos de inversión nuevos que no estén relacionados con el presupuesto ordinario.

d) Financiar gastos comprometidos antes del fin del ejercicio anterior que no se hayan realizado por razones justificadas.

99. Según la norma 12.ª del Texto refundido de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, ¿cuál es la máxima cuantía global permitida para los anticipos de caja fija concedidos en el Senado?

a) 0,05 % del total de los créditos del capítulo destinado a gastos corrientes en bienes y servicios.

b) 0,025 % del total de los créditos del capítulo destinado a gastos corrientes en bienes y servicios.

c) 0,1 % del total de los créditos del presupuesto de gastos del Senado.

d) 0,5 % del total de los créditos del capítulo destinado a inversiones.

100. Según la instrucción 5.2 de la Orden de 30 de julio de 1992 sobre instrucciones para la confección de nóminas, ¿qué firmantes son necesarios en la hoja resumen de nómina?

a) Solo el Jefe del Centro.

b) El Habilitado y el Jefe del Centro o de la Dependencia correspondiente.

c) Solo el Habilitado.

d) El Jefe del Centro y el Interventor.

PREGUNTAS DE RESERVA

101. Según el artículo 16 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, ¿quiénes son considerados sujetos pasivos de las tasas?

a) Solo las personas jurídicas que utilizan el dominio público.

b) Las personas físicas o jurídicas que se benefician de la utilización privativa del dominio público o de los servicios públicos que constituyen el hecho imponible.

c) Exclusivamente las herencias yacentes y comunidades de bienes.

d) Cualquier persona, sin importar su relación con el dominio público.

102. El artículo 57.1 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales se refiere a la composición de la Mesa Negociadora, y dispone que:

a) La Mesa negociadora estará compuesta, en representación de la Administración parlamentaria, por un miembro de la Mesa del Congreso de los Diputados y otro de la Mesa del Senado, y por los Secretarios Generales Adjuntos para asuntos parlamentarios de ambas Cámaras. Y en representación de los funcionarios por los miembros de la Junta de Personal y el Comité de Empresa.

b) La Mesa negociadora estará compuesta, en representación de la Administración parlamentaria, por dos miembros de la Mesa del Congreso de los Diputados y dos de la Mesa del Senado, y por los Directores de Recursos Humanos de cada Cámara. Y en representación de los funcionarios por los sindicatos, asociaciones y candidaturas que hubieren obtenido representación en la Junta de Personal, a través de las personas que designen.

c) La Mesa negociadora estará compuesta, en representación de la Administración parlamentaria, por los Secretarios Generales Adjuntos y Directores de Recursos Humanos de ambas Cámaras. Y en representación de los funcionarios por los sindicatos, asociaciones y candidaturas que hubieren obtenido representación en la Junta de Personal, a través de los funcionarios de las Cortes Generales que designen.

d) la Mesa negociadora estará compuesta, en representación de la Administración Parlamentaria, por un miembro de la Mesa del Congreso de los Diputados, otro de la Mesa del Senado, y por los Secretarios Generales de ambas Cámaras o personas en quienes deleguen. Y en representación de los funcionarios por los sindicatos, asociaciones y candidaturas que hubieren obtenido representación en la Junta de Personal, a través de los funcionarios de las Cortes Generales que designen.

103. El artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece que, en relación a los Grupos de clasificación profesional del personal funcionario de carrera, para el ingreso en el Subgrupo C1 se requiere la siguiente titulación:

a) título de Técnico Especialista Superior.

b) título universitario de Grado.

c) título de Bachiller o Técnico.

d) título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

104. Conforme al artículo 95 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, "el abandono del servicio, así como no hacerse cargo voluntariamente de las tareas o funciones que tienen encomendadas" constituye una falta:

a) muy grave.

b) leve

c) grave.

d) muy leve.

105. Según el artículo 12.1 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de los recursos que se deduzcan en relación con los actos y disposiciones en materia de personal, administración y gestión patrimonial adoptados por los órganos competentes del Congreso de los Diputados, del Senado, del Tribunal Constitucional, del Tribunal de Cuentas y del Defensor del Pueblo, conocerá:

a) en única instancia, la Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

b) en segunda instancia, la Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

c) en única instancia, la Sala Tercera de la Audiencia Nacional.

d) en segunda instancia, la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo.

CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2022)

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO

Proceso: Convocatoria de la oposición para la provisión de nueve plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad).

Fecha de aprobación de la convocatoria: 30 de diciembre de 2022.

Fecha de publicación de la convocatoria: 18 de enero de 2023.

PREGUNTA	RESPUESTA
1	C
2	A
3	B
4	A
5	D
6	B
7	B
8	D
9	D
10	A
11	B
12	C
13	A
14	D
15	C
16	C
17	A
18	A
19	B
20	B
21	A
22	C
23	A
24	C
25	A
26	D
27	D
28	B
29	B
30	B
31	D
32	B
33	C
34	B
35	C
36	D
37	D
38	D

PREGUNTA	RESPUESTA
39	B
40	A
41	D
42	B
43	C
44	B
45	B
46	C
47	C
48	B
49	D
50	B
51	B
52	B
53	A
54	B
55	C
56	B
57	B
58	B
59	B
60	B
61	B
62	A
63	B
64	A
65	B
66	B
67	B
68	D
69	C
70	C
71	A
72	A
73	C
74	C
75	A
76	B

PREGUNTA	RESPUESTA
77	C
78	D
79	A
80	B
81	D
82	D
83	B
84	D
85	C
86	B
87	B
88	C
89	A
90	A
91	B
92	C
93	C
94	B
95	B
96	C
97	B
98	C
99	B
100	B

PREGUNTAS DE RESERVA

101	B
102	D
103	C
104	A
105	A

MARTINEZ TORRES ALBERTO LUIS - 51673954S

Firmado digitalmente por MARTINEZ TORRES ALBERTO LUIS - 51673954S
Fecha: 2024.10.20 20:31:04 +02'00'

PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA DEL PRIMER EJERCICIO

Proceso: Convocatoria de la oposición para la provisión de nueve plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad).

Fecha de aprobación de la convocatoria: 30 de diciembre de 2022.

Fecha de publicación de la convocatoria: 18 de enero de 2023.

PREGUNTA	RESPUESTA
1	C
2	A
3	B
4	A
5	D
6	B
7	B
8	D
9	D
10	A
11	B
12	C
13	A
14	D
15	C
16	C
17	A
18	A
19	B
20	B
21	A
22	C
23	A
24	C
25	A
26	D
27	D
28	B
29	B
30	B
31	D
32	B
33	C
34	B
35	C
36	D
37	D
38	D

PREGUNTA	RESPUESTA
39	B
40	A
41	D
42	B
43	C
44	B
45	B
46	C
47	C
48	B
49	D
50	B
51	B
52	B
53	A
54	**ANULADA**
55	C
56	B
57	B
58	B
59	B
60	B
61	B
62	A
63	B
64	A
65	B
66	B
67	B
68	D
69	C
70	C
71	A
72	A
73	C
74	C
75	A
76	B

PREGUNTA	RESPUESTA
77	C
78	D
79	A
80	B
81	D
82	D
83	B
84	D
85	C
86	B
87	B
88	C
89	A
90	A
91	B
92	C
93	C
94	B
95	B
96	C
97	B
98	C
99	B
100	B

PREGUNTAS DE RESERVA

101	**B ***
102	D
103	C
104	A
105	A

*** La pregunta 101 sustituye a la pregunta 54 al haber sido esta anulada.**

Código Seguro de Verificación de este documento: 6JCI27B17954269D9F88452017830362 0F0A
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en https://sede.senado.es

Documento firmado electrónicamente por:
Francisco Manuel Fajardo Palarea
Fecha: 30/10/2024
CSV:6JCI27B17954269D9F88452017830362 0F0A

ANEXO III.

Enunciado segundo ejercicio

TEMA PROPUESTO POR EL TRIBUNAL

36. Los contratos del sector público: concepto y clases. Configuración general y elementos estructurales. Partes en el contrato. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Otras alteraciones contractuales. El cumplimiento de los contratos del sector público.

ANEXO IV.

Enunciado tercer ejercicio

OPOSICIÓN AL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES

TERCER EJERCICIO

18 de diciembre de 2024

SUPUESTO 1. PARLAMENTARIO

Durante diciembre se ha intensificado la actividad parlamentaria y se prevén sesiones plenarias todas las semanas del mes. Ayer, martes 17 de diciembre, por la tarde, al finalizar el pleno, se reunieron las mesas y portavoces de varias comisiones y hoy, miércoles 18 de diciembre, el funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo destinado en la Dirección de Comisiones de la Secretaría General del Congreso de los Diputados se encuentra diversos asuntos para despachar, entre los que llaman su atención los siguientes:

1. Los acuerdos adoptados en la reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Agricultura y Pesca, en relación con la tramitación del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Montes, para celebrar sesión de Comisión el jueves 26 de diciembre, al finalizar la sesión plenaria.

2. El acuerdo de la Comisión Mixta de Insularidad, cuyo presidente es senador, para celebrar una sesión de mociones y proposiciones no de ley en el Congreso de los Diputados el jueves 26 de diciembre, al finalizar la sesión plenaria.

Conteste a las cuestiones que se le plantean en relación con los anteriores acuerdos, de manera razonada y refiriéndose a los artículos y normas aplicables.

1. Acuerdos adoptados en la reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Agricultura y Pesca, en relación con la tramitación del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Montes, para celebrar sesión de Comisión el jueves 26 de diciembre, al finalizar la sesión plenaria:

a) - Dado que el plazo de presentación de enmiendas finalizó el 11 de diciembre sin que se presentara ninguna enmienda a la totalidad, se ha acordado solicitar a la Mesa de la Cámara la declaración de urgencia de la tramitación del Proyecto de Ley. ¿Es posible solicitar la tramitación de urgencia en esta fase? ¿Quién puede solicitarla? ¿Quién la acordaría? ¿Qué efectos tendría? ¿Es necesario, por cuestión de plazos, que se declare la urgencia para que se celebre la Comisión para dictaminar el Proyecto de Ley el día 26? De haberse presentado enmiendas a la totalidad, ¿de qué tipo podrían haber sido y qué tramitación habría seguido el proyecto de ley?

¿Puede convocarse una comisión para dictaminar un proyecto de ley sin que se pronuncie primero el Pleno, o procede en todo caso la previa toma en consideración por el Pleno de las iniciativas legislativas?

b) - Para acelerar la tramitación legislativa, se ha acordado por unanimidad no celebrar ponencia para informar el proyecto de ley y pasar directamente a la fase de Comisión y emisión de dictamen el día 26 de diciembre. ¿Es este acuerdo conforme al Reglamento?, ¿puede acordar la Mesa de la Comisión que en un procedimiento legislativo no se constituya ponencia? Y si se tratara del Senado, ¿podría suprimirse la fase de ponencia en un procedimiento legislativo?

c) - Celebrar sesión de la Comisión para la aprobación del dictamen sobre el Proyecto de Ley el 26 de diciembre de 2024 y que se incluya en el orden del día del Pleno el día 30 de diciembre. ¿A quién corresponde la decisión de incluir el proyecto de ley en el orden del día del Pleno? ¿Qué plazo debe respetarse, según el Reglamento del Congreso, para garantizar que todos los miembros de la Cámara conozcan lo que se va a debatir?

d) - Si el proyecto de ley fuera aprobado por el Pleno en la sesión del 30 de diciembre, ¿a quién y cómo correspondería habilitar el mes de enero para la tramitación del proyecto, al Congreso, o al Senado? ¿Vincularía la declaración de urgencia por el Congreso al Senado? Justifique su respuesta.

2. Acuerdo de la Mesa y de los Portavoces de la Comisión Mixta de Insularidad, cuyo presidente es senador, para celebrar una sesión de mociones y proposiciones no de ley, en una sala del Congreso de los Diputados, el jueves 26 de diciembre, al finalizar la sesión plenaria:

a) - Un diputado ha anunciado, en la reunión de Mesa y Portavoces, que, en la sesión de la comisión del día 26 pretende ejercer su derecho a intervenir en gallego. Una senadora ha anunciado que en dicha sesión intervendrá en catalán. ¿Pueden intervenir el diputado y la senadora en estas dos lenguas en la comisión del día 26?, ¿cómo deben solicitarlo?, ¿podrían intervenir en estas lenguas en una ponencia o en la Comisión del Estatuto de los Diputados?

b) - Un diputado del Grupo Parlamentario AB en el Congreso ha anunciado que, en las votaciones de las mociones y proposiciones no de ley, sustituirá a un senador del Grupo Parlamentario AB en el Senado que estará de viaje, ¿es posible esta sustitución?

c) - ¿Qué sucede si en las votaciones de las mociones y proposiciones no de ley que integran el orden del día de la sesión de la Comisión Mixta se produce un empate? ¿Dónde se regula esta cuestión?

d) - ¿Por qué nos referimos a mociones y proposiciones no de ley en la sesión que se celebrará el día 26?

e) - En la semana del 26 de diciembre no se prevé sesión plenaria en el Senado, pero si se celebrara un pleno en dicha Cámara, ¿podría celebrarse la sesión de la Comisión Mixta una vez acabado el pleno del Congreso y sin que acabara el del Senado, ya que la comisión se reúne en el Congreso?

OPOSICIÓN AL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES

TERCER EJERCICIO

18 de diciembre de 2024

SUPUESTO 2. ADMINISTRATIVO

I. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.8 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del 29 de septiembre de 2022, acordaron la convocatoria de oposición para proveer tres plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, así como delegar en las Presidencias de ambas Cámaras la aprobación de las bases de la convocatoria, que se produjo por resolución conjunta de 30 de diciembre de 2022.

Se presentaron veintitrés instancias para participar en la oposición, veinte por el turno libre y tres por el de discapacidad. De las veintitrés instancias presentadas, fueron provisionalmente admitidas, por resolución del Tribunal de 21 de diciembre de 2023, dieciséis por el turno libre y tres por el de discapacidad, mientras que otras cuatro instancias, todas ellas del turno libre, fueron excluidas provisionalmente.

Abierto un plazo para subsanar los defectos que hubieran motivado la exclusión o la no inclusión expresa de los cuatro aspirantes excluidos –plazo que finalizó el día 8 de enero de 2024, tan solo se produjo la subsanación de una instancia, quedando como definitivamente admitidos al proceso veinte aspirantes y definitivamente excluidos los tres restantes, aprobándose las correspondientes relaciones de aspirantes admitidos y excluidos por resolución del Tribunal calificador de 16 de enero de 2024.

II. La base segunda de la convocatoria establece, en su apartado primero, lo siguiente:

"Para tomar parte en la oposición será necesario, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9.2 y 10.1 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, reunir los requisitos siguientes, que deberán cumplirse en el momento en que expire el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento, en su caso, de la toma de posesión:

a) Poseer la nacionalidad española y ser mayor de edad.

b) Estar en posesión del título de Licenciado o Graduado en Derecho, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. Quienes concurran con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en

posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

c) No hallarse en situación de inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.

d) Reunir las condiciones psicofísicas requeridas para el desempeño de las funciones correspondientes."

III. Por su parte, la base Undécima de la convocatoria reza como sigue:

"Recursos.

1. La presente convocatoria podrá ser recurrida ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en reunión conjunta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75.1.b) del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

2. Asimismo, las resoluciones del Tribunal y los actos de trámite del mismo que determinen la imposibilidad de continuar el proceso selectivo o que produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos podrán ser impugnados ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación. El resto de las reclamaciones se resolverá por el propio Tribunal, que podrá habilitar la apertura de plazos específicos para ello, si así lo requieren las circunstancias, para asegurar la debida marcha del proceso selectivo y sin que sean susceptibles de ulterior recurso, salvo lo dispuesto en el párrafo primero de este apartado.

3. Las resoluciones adoptadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, pondrán fin a la vía administrativa."

IV. El 16 de marzo de 2024 uno de los aspirantes excluidos remite un escrito dirigido a la presidencia del tribunal en el que solicita "la anulación del procedimiento por ser nulo de pleno derecho, al haberse vulnerado derechos susceptibles de amparo constitucional."

Dicho aspirante había acreditado hallarse en posesión del título de Graduado en ciencias jurídicas de las Administraciones Públicas por la UNED, pero no acreditó hallarse en posesión del título de Licenciado o Graduado en Derecho, razón por la cual fue excluido del proceso.

V. El director de recursos humanos y gobierno interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados le solicita la elaboración de una nota en la que, a la vista de los hechos descritos, analice el procedimiento a seguir por parte de la administración parlamentaria, con mención expresa de las normas y preceptos aplicables al caso.